



## LICENCIA DE USO DE SUELO NO. 0951/2015

### DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:  
 EN SU CASO NOMBRE DEL PROMOVENTE O REPRESENTANTE LEGAL  
 DOMICILIO

### DATOS DEL PREDIO PARA EL CUAL SE OTORGA LA PRESENTE

CALLE  
 NUMERO OFICIAL MZ. LT.  
 COLONIA  
 CLAVE CATASTRAL  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA EN CASO DE EXISTIR m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE DEL TERRENO 266.940 m<sup>2</sup>

### RESTRICCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO:

ZONA **CORREDOR URBANO** CLAVE **CRU333C**  
 USO(S) DEL SUELO QUE SE AUTORIZA(N) **SERVICIOS FINANCIEROS**  
 DENSIDAD No. MAXIMO DE VIVIENDAS EN EL LOTE; SE PERMITE 1 VIVIENDA POR CADA m<sup>2</sup> DE TERRENO  
 INTENSIDAD SUPERFICIE MAXIMA DE CONSTRUCCION PERMITIDA DENTRO DEL PREDIO 385.50 m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION DEL SUELO 80 % DEL PREDIO IGUAL A 213.5520 m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE MINIMA LIBRE DE CONSTRUCCION 20 % DEL PREDIO IGUAL A 53.3880 m<sup>2</sup>  
 ALTURA MAXIMA DE LAS EDIFICACIONES **TRES** NIVELES O 9.00 METROS A PARTIR DE **BANQUETA**  
 LOTE MININO 200.00 m<sup>2</sup> DE SUPERFICIE CON UN FRENTE MINIMO DE 10.00 m  
 NUMERO MINIMO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO  
 UN CAJON POR CADA 30.00 M2 CONSTRUIDOS.

### OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE Tlalnepantla de Baz PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA URBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO. ESTA LICENCIA SE AUTORIZA PARA 385.50 M2 DE USO CAJAS POPULARES

AUTORIZO  
 LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ BALCAZAR  
 SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
 ELABORO  
 ING. JOSE ANTONIO PEREZ MARQUEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USOS DE SUELO

Vo.Bo.  
 ARQ. FERNANDO AVILA GARCIA  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO  
 FECHA 19/10/2015 VENCIMIENTO 19/10/2016  
 LIQUIDACION NO. 2253